

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15962 *Resolución de 14 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9.915, de 7 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Músico/a de la Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid, especialidad Flauta [denominación anterior era: Músico/a de la Banda Municipal (flauta-flautín)], perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Madrid, 14 de julio de 2025.—El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.